

BAILARINAS EXÓTICAS, STRIPTEASE E INMIGRACIÓN EN CANADÁ¹

Gloria Patricia Díaz Barrero²

recibido 26/10/003, aprobado 10/01/004

Este artículo es producto de una investigación de campo a nivel exploratorio llevada a cabo en la ciudad de Toronto, Canadá, donde se hicieron once entrevistas a profundidad a mujeres provenientes de diferentes países latinoamericanos y que obtuvieron visas de trabajo temporal para desempeñarse como bailarinas exóticas en clubes de la ciudad de Toronto. El objetivo general del estudio consiste en entender la forma en que las mujeres son reclutadas en sus países de origen, cómo son transportadas hasta el Canadá y sucesivamente qué ocurre con ellas al llegar a Toronto. La autora argumenta que es el estado migratorio, más que si las mujeres tienen status legal o no, lo que determina directamente su bienestar emocional, económico y legal. En tanto que las bailarinas logren obtener una forma de estancia permanente en Canadá el abuso, por parte de empleadores y agentes estatales, disminuye notablemente.

Palabras Clave: Migración, bailarinas exóticas, ilegalidad, legalidad, reclutamiento

This article is the product of exploratory field research conducted in Toronto, Canada. It consists of in-depth interviews of Latin American women from diverse countries who obtained temporary work visas as exotic dancers. The objective of the study is to determine the ways in which women are recruited in their countries of origin, transported to Canada and what happens to them upon arrival. The author proposes that the conditions inherent to migration, more than women's legal status, determines their emotional, economic and legal well-being. However, upon obtaining legal residency in Canada, abuse committed by employers and state agents is significantly reduced.

Key words: Migration, exotic dancers, illegality, legality, recruitment

Introducción

El fenómeno de migración de mujeres Latinoamericanas

hacia el norte del continente y a Europa para trabajar en la industria sexual es común, sin embargo es una realidad

¹ Esta investigación fue diseñada por La Coalición Latinoamericana para Acabar la Violencia en Contra de la Mujer y los Niños (LACEV), organización que hoy se llama Mujer, con el financiamiento del comité de Justicia Social del sindicato de Trabajadores Automotrices del Canadá (Canadian Auto Workers) CAW. Este proyecto nació como resultado de una investigación previa desarrollada por esta misma organización en la cual se estudió los la situación de Mujeres Latinoamericanas que son patrocinadas por sus esposos y que viven en situación de violencia intrafamiliar y abusos. Fue en ese estudio que se detectó que algunas de estas mujeres habían llegado al Canadá como bailarinas exóticas.

² Candidata a Ph.D. En Pensamiento Social y Político. Universidad de York. Toronto, Ontario, Canadá.

de la que se sabe muy poco tanto a nivel académico como por parte de la sociedad en general. Debido a esta falencia la Coalición Latinoamericana para Acabar la Violencia en Contra de la Mujer y los Niños, LACEV una organización de base, de y para mujeres Latinas y Latinoamericanas localizada en Toronto, decidió emprender una investigación con el objetivo de conocer la realidad de las mujeres que se trasladan de América Latina para trabajar como bailarinas exóticas, conocidas en el lenguaje común como bailarinas de stript-tease, stripteaseras, en la ciudad de Toronto, Canadá.

El presente artículo es un intento por recopilar la experiencia de esta investigación de campo, que se realizó entre el 2001 y el 2002, donde el eje central fueron las mismas bailarinas. En este artículo se espera poder dar cabida a las voces de estas mujeres, hacer visibles sus experiencias, y poner en debate público, tanto académico como de la sociedad en general, el fenómeno de la migración de mujeres colombianas y Latinoamericanas para trabajar en la industria del sexo; tema que no obstante es muy controvertido al mismo tiempo es ignorado. Sin embargo, por las condiciones actuales

migratorias en Colombia, este tema es fundamental ya que diariamente están saliendo mujeres tanto hacia Norte América como Europa para trabajar en la industria del sexo.

Muchas de éstas mujeres llegan a Canadá como “Trabajadoras Extranjeras Temporales” (Temporal Foreign Workers) con visa de trabajo conocida como “Autorización de Empleo Temporal” (Temporary Employment Authorizations) en el programa para bailarinas exóticas del Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos del Canadá, DIC³.

Este artículo argumenta que la condición de trabajadoras temporales en el área de la industria del sexo pone a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad que solamente mejoran cuando las mujeres logran encontrar una forma de residencia permanente en Canadá. Así pues, se podría decir que es el tipo de estatus migratorio de las mujeres lo determinante y no si tienen o no tienen status, ya que la mayoría de las bailarinas llegan a Canadá con visas de trabajo. Este argumento está directamente relacionado con el hecho de que HRDC ha declarado públicamente que existe una escasez temporal de la mano de obra

³ Conocer el número exacto de cuantas Colombianas se encuentran haciendo trabajo sexual en Europa o en Norte América es imposible debido al carácter ilegal, en la mayoría de casos, de esta actividad. Sin embargo, por ejemplo, en un investigación realizada en Madrid y Barcelona se encontró que las Colombianas representan la mayoría de las trabajadoras sexuales por lo menos en los clubes “alternos” en estas ciudades. Las autoras lo ponen de la siguiente manera: “Aunque no podemos tener una estimación numérica fiable, los testimonios de nuestras informantes ponen de relieve que las colombianas son bastante numerosas entre el total de inmigrantes dedicadas a esta actividad en Madrid; si bien, comparten el espacio del club con mujeres de otros orígenes, tales como rumanas, polacas, ucranianas, brasileñas... El predominio de las colombianas es claramente mayoritario en los clubes que decoran el paisaje gallego.”

canadiense que se desempeñe como bailarinas exóticas.

Lo contradictorio es que esta escasez “temporal” parece realmente permanente pues, desde hace más de treinta años vienen existiendo este tipo de programas de una u otra forma. Entonces lo más lógico es que Ciudadanía e Inmigración Canadá (Citizenship and Immigration Canada) CIC incluyera a esta profesión dentro de las deseables para inmigrar en condición de residentes permanentes al país, pero este no es el caso. Es así que este artículo intenta resolver la siguiente pregunta: ¿qué es lo significa para estas mujeres no poder emigrar de forma permanente cuando, de acuerdo a HRDC, la necesidad es tan alta, pero al mismo tiempo CIC no las incluye como posibles candidatas para inmigrar independientemente?

Metodología⁴

Debido a la inexistente investigación realizada sobre mujeres Latinoamericanas que migran de sus países de origen hacia Canadá para trabajar en la industria del sexo, este proyecto, siendo el primero en su

género, adoptada una metodología exploratoria y descriptiva cuya intención principal consiste en entender el día a día de las bailarinas exóticas latinoamericanas emigrantes en Canadá.

La población que se escogió fue mujeres latinoamericanas que se hubieran trasladado a Canadá con visas temporales de trabajo para desempeñarse como bailarinas exóticas, de estas se hicieron diez entrevistas, adicionalmente se entrevistó un mujer Latinoamericana que entró a la industria una vez en Canadá, esto se hizo con el objetivo de poder tener un punto de referencia y comparación; en total fueron once entrevistas. Otro de los métodos de investigación que se utilizó fue el de la observación no participativa, se hicieron múltiples visitas a clubes de Toronto compartiendo con las bailarinas en sus horas de trabajo como en espacios más personales. Se llevó un cuaderno de campo donde se anotaban las observaciones que posteriormente se discutían con el comité de investigación organizado por LACEV para el desarrollo de este proyecto.

⁴ Los métodos de investigación que se utilizaron fueron la recopilación de entrevistas en profundidad semi-estructuradas individuales donde se conversó con cada mujer por espacio de dos a cuatro horas con la ayuda de un cuestionario guía que, más que, preguntas puntuales intentaba dar una dirección a la conversación para tocar determinados temas. Todas las entrevistas fueron llevadas a cabo en español, grabadas y transcritas. Adicionalmente se realizaron 5 entrevistas estructuradas a personas que de una u otra forma han afectado el ámbito, ya sea laboral o de derechos en general, de las bailarinas de “strip-tease”. Dentro de estas entrevistas se incluyó: una abogada que ha representado algunas bailarinas en disputas laborales, una activista ex-bailarina que se ha preocupado por promover y reivindicar los derechos de estas mujeres, una profesora e investigadora de la Universidad de Toronto quien ha escrito sobre el área legal de esta industria, una trabajadora social que provee servicios de asistencia a las bailarinas y un ex-agente que se encargaba de reclutar mujeres para llevarlas a trabajar como bailarinas exóticas.

El análisis de la información fue facilitado por un programa de computador para análisis cualitativo de la información llamado QSR N5. Una vez transcritas todas las entrevistas se detectaron una serie de palabras recurrentes tales como inglés, visas, contrato, entre otras, las cuales originaron temas generales con base en los cuales se desarrolló un sistema de codificación. Los resultados de esta investigación corresponden a los temas y categorías detectadas en el análisis de la información.

Esta investigación es de índole cualitativa y exploratorio de un fenómeno, como es la migración hacia Canadá de mujeres para desempeñarse como bailarinas exóticas, que por su carácter sexual se debe contextualizar dentro del debate teórico que se dan en esta área. Así pues este artículo empieza por explorar las diferentes formas migratorias al Canadá concentrándose en lo que significa la inmigración como trabajadoras-es temporales

Inmigrantes, Trabajadores Temporales y Bailarinas Exóticas

Panorama Migratorio

Canadá se convirtió en un opción migratoria para los latinoamericanos desde la década de los setenta (Durán, 1984) cuando las dictaduras del continente provocaron masivos éxodos y las políticas migratorias canadienses introdujeron cambios fundamentales. Así, Canadá,

que desde 1876 hasta 1960, sostuvo una política de inmigración que distinguía entre razas “preferidas” y razas “no preferidas”, lo que trajo como resultado que la población de la nación fuera una población mayoritariamente blanca (Europea), cambió su énfasis con el objetivo de cubrir las necesidades de su mercado laboral erradicando cualquier referencia a raza, etnia o nacionalidad en 1962 (Thobani 2000:16-17). Posteriormente, en 1973 se estableció el Programa Autorización de Empleo para el No-inmigrante (Non-Immigrant Employment Authorization Program). Por su parte el Acta de Inmigración y Ciudadanía de 1976 reorganizó la inmigración en base a tres categorías: familiar, independiente y refugiado. Estos cambios migratorios, tanto la introducción del programa de trabajo para no inmigrantes y la reformulación migratoria con énfasis ya no en la raza sino en las capacidades laborales, corresponden a un momento en la expansión capitalista del Canadá donde requería con urgencia mano de obra barata. Más aun, Thobani ha argumentado que el Acta expresa una reorganización del proceso de racialización en un periodo en el que el aumento de la migración del tercer mundo se volvió crítica en la provisión de mano de obra barata en la expansión económica (Thobani 2000:18). Por lo tanto las políticas migratorias del Canadá están directamente relacionadas con sus necesidades económicas, en particular

a lo que refiere al trabajo temporal.

En el 2002 una nueva acta entró en vigor; Acta de Inmigración y Protección al Refugiado, pero la inmigración siguió organizada básicamente en la misma forma. Según esta Acta al Canadá tienen la posibilidad de inmigrar como “Residentes Permanentes” miembros de estas tres categorías. Dentro de la clase de “familia” de un residente o ciudadano canadiense se considera al esposa(o), compañera(o) en unión libre, hijos y padres. En la clase de independiente están aquellas personas que tienen las bases para establecerse económicamente en Canadá y dentro de la tercera clase se incluye a los Refugiados Convencionales o personas que estén en situaciones similares (Citizenship and Immigration Canada, 2002: 7).

Muchos han sido los debates sobre la conveniencia o inconveniencia y posibles efectos de esta división, sin embargo un tema que atañe a este artículo es la masculinización o feminización de estas clases. De acuerdo al análisis de Sunera Thobani la separación entre las categorías “independiente” y “familiar”, definiendo el primero como una clase que contribuye a la economía del país y el segundo como una clase basada meramente en relaciones familiares, contribuye a la masculinización de la clase independiente como una categoría productiva mientras que feminiza la clase “familia” como una categoría de inmigrantes no-

económicos y dependientes (Thobani 2000:19). Esto es particularmente relevante para las mujeres que vienen como bailarinas exóticas ya que por su trabajo no califican dentro de la clase de independiente y por lo tanto vienen al Canadá como Trabajadoras Temporales.

Estando en Canadá su única opción para adquirir residencia permanente es casándose con un residente o ciudadano canadiense quien debe iniciar un proceso de patrocinio (sponsorship). Es así que estas mujeres como familiares dependientes sí tiene la opción de inmigrar permanentemente al Canadá mientras su trabajo no les brinda esta posibilidad. Esta observación pareciera corroborar la posición de Thobani. De las once mujeres entrevistadas seis se casaron en el Canadá, todas con hombres que tenían documentos legales para residir en el país y que las patrocinaron.

P: ¿En cuanto tomaste la decisión de salirte y cambiar de lugar?

R: Bueno, conocí al señor con que me case, el era cliente de allá como por 10, 11 años. Después de eso, yo me case, a fines de noviembre yo me case. Yo le dije a mi novio que yo me iba a tener que devolver porque mi visa se terminaba al fin de año, así que él me propuso que me casara con él, y la verdad honestamente yo estaba enamorada y acepte casarme con él, y fue la única manera que obtuve mis papeles acá, yo ya podía trabajar en lo

que quisiera, yo seguí trabajando de bailarina por la mucha plata que me estaba haciendo, pero ya mi trabajo era diferente.

P: ¿Como fue la decisión de salirte de allí?

R: Allí conocí al que ahora es mi esposo, y me fui a vivir con él, él me dijo “deja el trabajo votado y no trabajes mas ahí”, y como yo no estaba contenta pues aproveche y me largue. Claro que en muchas oportunidades estas relaciones son relaciones abusivas y con problemas de violencia intrafamiliar. Dentro de la investigación cuatro mujeres reportaron haber sido abusadas por sus esposos, así como nos cuenta esta mujer:

“En realidad yo lo conocí a él como al mes de llegar y a los siete meses me fui a vivir con él, me case, me traje a mi hijo y a mi mamá. Pero él me resulto un porquería, me trataba mal y no me dejaba hacer nada. Yo viva muy mal con él, me tenía encerrada y quería que simplemente estuviera sirviéndole a él”.

En todos estos casos las mujeres dejan al ámbito del trabajador temporal para encontrarse con una comunidad joven, relativamente nueva y pobre. Por ejemplo, el promedio del sueldo anual de las personas de origen Latinoamericano en Toronto está entre \$13.500 y 15.500 mientras el promedio de la ciudad de Toronto está

en \$19.600. Una comunidad que a pesar de tener un número representativo presenta uno de los mayores problemas de integración ocupando en uno de los niveles más pobres de la sociedad (Mata, 1996:95).

Trabajadores Temporales y “Foráneos”

Los trabajadores temporales de acuerdo a la nueva Acta de Inmigración, están incluidos dentro de la categoría de residentes temporales. Un residente temporal es aquel que haya adquirido y diligenciado el debido permiso y que abandonará Canadá al finalizar el periodo autorizado para su estadía (Citizenship and Immigration Canada 2002:11), así quedó establecido en el parágrafo 20 sección (b) del Acta de inmigración del 2002. Sin embargo no cualquier trabajador puede aplicar por el mencionado permiso, el capítulo siete de la Guía para Trabajadores Extranjeros (Foreign Worker Guidelines) ofrece una completa lista de los trabajadores que son deseados por el gobierno, las bailarinas exóticas/eróticas son unas de esas trabajadoras.

En situaciones regulares los empleadores que quieren contratar empleados por fuera de Canadá tienen que aplicar a un centro de recursos humanos de Canadá (HRDC), argumentando que en el país no hay personas calificadas para hacer este tipo de trabajo. Posteriormente, el centro de Recursos Humanos hace un estudio y valida, o no, la oferta de trabajo. Con

esta oferta validada el posible empleado se dirige a cualquiera de los consulados o embajadas del Canadá para aplicar por una visa de trabajo. El caso de las bailarinas exóticas es diferente, de acuerdo a un estudio realizado en 1998 el departamento de Recursos Humanos del Canadá (Human Resources Development Canada) (HRDC), concluyó que en la país hay una escasez de bailarinas exóticas y que por tal motivo los empleadores no necesitan validar la oferta de trabajo por medio de los centros de Recursos Humanos, es decir que los empleadores de bailarinas exótica están exentos de este requisito y lo único que se necesita es que le hagan una oferta de trabajo a una bailarina en su país de origen y con esta ella se dirige a una oficina consular para aplicar por la visa de trabajo, siempre y cuando el país del cual sea ciudadana requiera visa para entrar al Canadá, en caso contrario la visa de trabajo se la darán en el puerto de entrada al país, que normalmente es el aeropuerto.

Sin duda alguna este programa beneficia notablemente a los empleadores quienes logran obtener una fuerza laboral de diferentes partes del mundo de una forma casi instantánea. En palabras de Consuelo Rubio, una de las informantes claves de este proyecto, abogada en el área laboral dice:

Las visas que a ellas les dan están basadas en la demanda, cuando ellas vienen, si el

club las necesita se quedan y si ya no las necesitan se van de vuelta. Es como una fuerza de trabajo al minuto, las tienen ahí y van y vienen y como no tienen ninguna permanencia hacen con ellas lo que quieren

Este programa también le brinda la posibilidad a un número de mujeres de, por lo menos, llegar al Canadá con documentos legales para estar en el país, sin embargo, debido a la imposibilidad de llegar al país como inmigrantes permanentes se ven sujetas a diferentes formas de abusos tanto por parte de “agentes”, dueños de bares, policía y sistema judicial desde el reclutamiento hasta cuando las mujeres logran obtener una forma de residencia permanente en el país. Debido a que esta es una fuerza laboral que requiere del reclutamiento activo por parte del empleador, por ser una actividad que está relacionado con el trabajo sexual y que carece de status, el primer contacto que tienen las mujeres con esta posibilidad ocurre a través de los agentes. Debido a que las mujeres poco saben sobre la realidad del Canadá y del trabajo sexual en este país se facilita que en la etapa de reclutamiento les mienten, las engañan, les crean deudas y les generan gran

“... En la etapa de reclutamiento les mienten, las engañan, les crean dudas y les generan gran cantidad de expectativas...”

cantidad de expectativas, tal como se verá a continuación.

El reclutamiento generalmente ocurre por medio de “agentes”. Se conoce como agentes aquellas personas que son, por lo regular, contratadas por clubes en Toronto para que vayan a los diferentes países Latinoamericanos a buscar posibles bailarinas. Los agentes son Latinoamericanos(as), hablan español y conocen la cultura, igualmente tienen algún tipo de estatus legal y permanente en Canadá que les permite entrar y salir del país libremente. Su misión principal es contactar a las mujeres, ofrecerles los contratos de trabajo y ayudarlas con la preparación del viaje y con la aplicación de la visa de trabajo.

Los agentes contactan a las mujeres en diferentes partes tanto en sitios donde se practica comercio sexual, como: burdeles, casas de citas, whiskerías, bares, clubes, casas de masajes, u otros sitios como: cafeterías o a través de amigos, conocidos u otras redes sociales. Así cuentan algunas de las mujeres como conocieron a los agentes:

“Yo estaba trabajando en un bar y allí llegan los agentes, ellos llegaron y nos pusieron a bailar, nos sientan en la mesa, y nos comenzaron a contar sobre lo de Canadá. La señora de la casa donde vivíamos, me dijo que ella me podía ayudar para irme para España pero para seguir

trabajando como prostituta, pero el irme a trabajar de prostituta en otro lugar no me llamaba la atención. Ella conocía una muchacha que había estado trabajando de bailarina en Canadá, esta chica fue al Ecuador de paseo y se comunicó con esta señora, y le dijo que ella le podía presentar los agentes de ella que la habían traído para acá, a Canadá. Entonces esta chica se los presento”.

Los agentes les proporcionan a las mujeres los contratos de trabajo de los clubes y los traducen, ya que normalmente el contrato está en inglés. Es de notar que de las once mujeres solo una hablaba inglés y por ende entendía el contrato, otra mujer se lo dio a una amiga para que se lo tradujera y el resto confiaban en lo que el agente les quería decir. Por ejemplo, esta mujer relata los problemas que tuvo con la traducción del contrato que le hizo el agente:

“Bueno, esto es muy importante, resulta que la agente es ecuatoriana pero vive en Canadá hace muchos años. Ella le da a uno el contrato en inglés, y le da la traducción en español para que uno entienda, pero cuando yo vine a Canadá, resulta que uno va y consulta con una persona que sabe,

y se da cuenta que ellos acomodan la traducción a como les conviene”.

Cuando el país de donde vienen las mujeres requiere visa para entrar e Canadá el agente les proporciona orientación para las entrevistas y de cómo llenar los formularios. Para el caso de Colombia las mujeres tienen que pedir el permiso de trabajo en la embajada de Bogotá. La obtención de la visa de trabajo es fundamental porque es lo que le va a permitir la entrada al país. Así lo relata estas mujeres:

“A uno le preguntan que si tiene hijos, que si piensa quedarse del todo en Canadá, uno debe decir que supuestamente que no, porque uno no sabe. Yo tengo toda mi familia en Colombia, mi mamá, mi hijo, mis hermanas, no, yo en ese momento sentía que yo quería volver. ... Empezaron a decirle a las chicas cuanto dinero íbamos a ganar mensual, nos convencieron, llenamos los formularios de contrato de trabajo, hicimos la entrevista en el consulado Canadiense en el Ecuador, hicimos los exámenes médicos, todo lo que había que hacer, y ya después de esto es el Cónsul es el que decide si da la visa o no”.

Los agentes, con el dinero del club para el que está reclutando, financian el viaje y cubren los gastos necesarios. Este dinero, generalmente, proviene de los dueños de los clubes en Toronto quienes son en realidad quienes corren con los gastos de los viajes de los agentes y las bailarinas. Por medio de los agentes se les prestan la plata a las bailarinas para comprar pasajes o pagar costos de la visa, claro esto es una deuda que las mujeres adquieren y que se comprometen a pagar apenas empiecen a ganar dinero en Canadá.

“A nosotras nos dijeron que nosotros les pagamos el tiquete de ida y vuelta abierto por seis meses. ..., Nos dijeron que no teníamos que pagar casa, que ellos nos daban también la comida, solamente tienen que bailar, allá nadie las toca no tienen que hacer nada mas fuera de bailar, y además van a ganar \$2000 mensuales. Cuando tu estas viviendo en un país donde \$40 dólares es un salario de un mes, y alguien te pinta las cosas como nos la pintaron, pues uno se siente que tiene que aceptar la propuesta.”

P: ¿Que fue lo que te ofrecieron?

R: Bueno el pago 1500 mensuales. Yo debía pagar a ellos \$ 40 dólares por comisión semanal y yo debía pagar \$ 1000 pesos mexicanos para pagos de

la visa, los pasajes los pagaron ellos yo debía devolver ese dinero cuando trabajara aquí.

En este sentido el agente, en la etapa de reclutamiento, es el contacto principal de las mujeres, es la persona en la que ellas confían y quien facilita el viaje. Sin embargo el agente está trabajando para su empleador en Canadá y su objetivo es lograr la mayor cantidad de ganancia posible. Así pues, el reclutamiento de esta fuerza laboral temporal se caracteriza por las falsas expectativas, las falsas promesas y las deudas que las mujeres adquieren.

Bailarinas Exóticas / Eróticas

Las mujeres salen de sus países dejando a seres queridos, familias, amigos y redes sociales para enfrentarse a la aventura de la migración como trabajadoras sexuales y temporales en Canadá. Las mujeres llegan al aeropuerto de Toronto, la mayoría en grupo pero otras llegan solas, donde las espera el agente que las contactó u otras personas enviadas por el club con el cual van a trabajar. Una vez las recogen en el aeropuerto las llevan a los sitios donde se van a quedar. Estos sitios varían mucho y depende del club que haya traído a las mujeres, por ejemplo hay clubes que tienen las habitaciones en el mismo edificio, hay otros que tienen casa cerca y ponen a las mujeres a compartir habitaciones y hay otros que alquilan cuartos en hoteles. Las mujeres tienen que correr con todos los gastos de la vivienda y todo lo que consuman. Algunas de las mujeres recuerdan la experiencia así:

“Ellos desde allá le dicen a uno que le van a dar todo, vivienda, comida. Pero la vivienda era un cuarto en donde dormía con tres amigas mas, teníamos de esos camarotes, y entonces dormíamos cuatro. El baño era uno para todas, en la cocina daban arroz, leche a veces, al principio nos daban, pero después nos decían que si queríamos leche la teníamos que comprar. En la mesa siempre había azúcar y café. ... En el departamento había 8 chicas mas, había de 4 camas por pieza y también colchonetas en el suelo.... Nos recogieron en el aeropuerto y nos llevaron al Quality Inn, un hotel que se pagaba 600 dólares a la semana, más la comida. Nosotras teníamos que pagar el hotel. El primer día llegamos y dormimos, cada una era la de una manager, a mi me tocó un manager bueno, entre comillas. Nos dijeron, lo primero que tiene que conocer es la plata Canadiense, nos enseñaron un billete de 20 y así y dice, por el hotel no se preocupe que nosotras lo pagamos por una semana y ellos nos dieron como 60 dólares a cada una para que comiéramos en el hotel mientras hacíamos

dinero. Pero eso eran como prestamos, eso había que pagarlos con interese”.

Es en los primeros meses de llegar a Canadá cuando las mujeres son más vulnerables a los abusos de los dueños de los clubes, administradores, agentes y hasta de los clientes. A ninguna de ellas inmigración les informó sobre sus derechos, ni les dijo que era legal y que no o hasta donde podían llegar el empleador. En algunos casos les dicen que ellas era “ilegales”, lo cual no era cierto porque todas entraron al país con permisos de trabajos legítimos, pero ellas no tienen como verificar esto porque no saben a donde acudir o a quien preguntar. La barrera del idioma les impide comunicarse con otras bailarinas y con cualquier otra entidad gubernamental. Es aquí cuando los derechos civiles y humanos de las mujeres son violados y donde se les coarta hasta su derecho de movilidad, les quitan los pasaportes, y las hacen trabajar exhaustivamente.

“El novio de mi amiga, que era como mi agente, eran él y dos personas mas, ellos se encargaban de llevarnos para todos lados, si queríamos ir a la peluquería, las tiendas, restaurantes, para todos lados nos llevaban, entonces ellos eran como los guardianes de nosotros, ellos nos decían que nos guardaban la plata para que nosotros pudiéramos

ahorrar, y la demonia esa de la amiga que nos trajo, nos traducía lo que ellos decían a su conveniencia. ... Los horarios eran de 1p.m. a 5 p.m. luego un break hasta las 10 p.m y volvías a trabajar hasta las 2:15 a.. Eso era un día, al otro día trabajabas de 5 p.m. a 2:15 a.m. y no le daban a uno break para comer. Ellos dicen que si que le daban a uno break, pero mentiras, si yo estaba en mi break y pedía una comida a una señora que preparaba comidas allí mismo y un cliente me manda a pedir de una mesa yo me tenia que levantar y dejar de comer para ir a atenderlo, ellos dicen que si que nos ... Cuando nosotros llegamos a Canadá, ellos nos quitaron los pasaportes, y entonces nosotros no teníamos documentos, estábamos condenadas a estar allí, y ellos siempre nos mentían el miedo, no salgan, no salgan, porque si salen viene inmigración y les pregunta por papeles se las llevan presas y las deportan, pero poco a poco fuimos abriendo los ojos”.

Es en esta etapa cuando las deudas adquiridas en el reclutamiento son cobradas, algunas veces al doble y

muchas veces hasta el triple, como no lo relata esta mujer:

“La obligación mía era que yo le tenía que retornar el dinero del ticket y le tenía que pagar la renta, él me cobro por el ticket \$3000, me cobro 3 veces el ticket, entonces yo le pague al poco tiempo de llegar y empezar a trabajar. Claro porque yo en ese momento no sabía hablar inglés ni nada, y el me decía cada vez que yo le tenía que pagar \$ 600 semanales para la renta”.

Uno de los problemas más grandes a los que se ven enfrentadas estas mujeres es al incumplimiento de contratos ya que, por lo general, a las mujeres no les pagan, por lo menos durante los primeros meses, pues les dicen que tienen que pagar la deuda que adquirieron, que además tienen que pagar la vivienda, comida, otros costos adicionales como ropa o maquillaje, e incluso otros cargos ilegales como el pago de la tarjeta de salud, que en Canadá es un derecho, incluso para los trabajadores y trabajadoras temporales. En otros casos es estando ya en Canadá donde las mujeres se dan cuenta de lo que firmaron. Así comentan las mujeres estos tiempos difíciles y duros para ellas:

“Nosotros bailábamos por ficha, no podíamos tener

dinero, o sea, que si a uno un cliente no lo invitaba a almorzar comíamos arroz con café. Como uno esta nuevo allá, los clientes si le dan a uno propinita y esto y lo otro, pero de resto usted baila por unas fichas, y va a la oficina por la noche y le dan el recibito de cuantas fichas tiene, pero usted no coge plata hasta el fin de mes. ... Ellos decían que nos iban ayudar a economizar, a nosotros no nos molestaba pues yo pensaba que a los seis meses iba a ver la plata y me iba a poder devolver con dinero, igual con los \$500 que me daban yo mandaba \$300 para mi hijo mensualmente, y con lo otro yo vivía. ... Nosotros fuimos a ver las cuentas y a ver la plata, pero ellos dijeron que no, que en el contrato que habíamos firmado después aquí en Canadá, estaba de que nos lo entregaban cuando termináramos el contrato, y ni siquiera en Canadá sino el país de origen, pero nosotros dijimos que eso no nos lo habían dicho, pero ellos dijeron que estaba firmado por nosotros, y era verdad nosotros habíamos firmado esos contratos, entonces nos decepcionados bastante”.

Poco a poco las mujeres se van dando cuenta que ellas pueden cambiar y mejorar sus condiciones de vida. Ellas aprenden a comunicarse en inglés con clientes y otras bailarinas, también van conociendo los estándares de la industria, conocen la ciudad y se empiezan a dar cuenta que si cambian de club pueden mejorar sus condiciones laborales y de vida sustancialmente. Sin embargo esto es una tarea difícil ya que su condición de trabajadoras temporales les pone gran cantidad de limitaciones. Por ejemplo ellas no tienen derecho a asistir a clases de inglés o de ningún otro tipo, no pueden desempeñarse en ningún otro tipo de trabajo y aunque están en el derecho legal de cambiar de empleador ellas, al principio, no lo saben. Lo que si saben, porque los empleadores se encargan de ellas sepan, es que si se quedan sin contrato de trabajo ellas tienen que salir del país pues pierden su condición de “Trabajadoras Temporales”. Toda esta información legal y migratoria es de difícil acceso para ellas y la conocen es por comunicación informal. Así lo relatan estas mujeres:

“Me entere por otras chicas y por clientes que en otros clubes le pagaban a uno mucho mejor, yo preguntaba y me decían que en otros lugares cada baila le pagaban a las niñas \$20 y yo dije, mi madre, aquí nos están robando dinero acá, bueno y

entonces empecé a averiguar y averiguar y me di cuenta de todo. ... Mira nosotros después nos empezamos a dar cuenta como era la realidad, a conocer otros sitios, y nos enteramos que habían otros clubes mejores en donde las chicas por baile ganaban \$10 en el club y \$20 en el VIP, nosotras no ganábamos ni la mitad de esos \$20”.

Las mujeres saben que necesitan, y por lo tanto buscan ayuda, necesitan que las orienten y les den información confiable. En términos generales se reportaron cinco lugares o personas a donde las mujeres se dirigen en busca de ayuda, estos son: los clientes, los consulados, los agentes, las amistades y los refugios o agencias comunitarias. Estas dos mujeres relatan a donde fueron a buscar ayuda:

“Yo dije ¿a donde voy? Y dije voy a ir al consulado, tengo que investigar, allá me tienen que dar la plata yo no me voy a ir para Colombia sin dinero. Entonces me fui al consulado y la cónsul misma me dio el numero del Centro de habla Hispana, allí me contacte con (...), que metió todo en el computador y ella misma me ayudo a conseguir la abogada, peleamos como dos años el caso. ... Mi agente me dijo que ella me

llevaba para otro club pero que le tenía que pagar un 25% de lo que ganara, o sea que si yo hacia \$1000 le tenía que pagar \$250, y eso fue lo que le empecé a pagar semanal. Ella me dijo que ella se encargaba de lo de la visa, le dio papeles al señor del nuevo club para que me consiguiera la visa”.

Una vez las mujeres logran romper los lazos de dependencia absoluta con los clubes o agentes, logran conocer las regulaciones migratorias y ganan confianza para buscar formas de quedarse en Canadá en condiciones más dignas logran establecerse con más estabilidad en Canadá. En términos generales son dos las formas en que las mujeres logran permanecer legalmente en el país: casándose para iniciar un proceso de patrocinio o permaneciendo como bailarinas pero con mucha más autonomía de su trabajo.

Se puede decir que las condiciones laborales y emocionales de todas las mujeres mejoró notablemente una vez se rompieron los lazos de dependencia que las ata a empleadores o agentes. Claro, esto no quiere decir que en general las condiciones laborales de la industria sean buenas, solo que en el caso de bailarinas inmigrantes su condición mejora en comparación a sus condiciones cuando llegan al país.

Conclusión

Como se ha visto hasta ahora el panorama laboral canadiense está dividido en dos esferas completamente diferentes y, en ocasiones, enfrentadas: la de los trabajadores “domésticos” y la de los trabajadores “foráneos”. El trabajador o trabajadora temporal es el trabajador “extranjero”, “foráneo”, “extraño”, sujeto a restricciones como, no poder participar de ninguna manera en la vida política del país, no poder tomar clases de inglés ni en ninguna otra área, no poder cambiar de empleo sin previo aviso y autorización de HRDC, y tener que abandonar el país cuando su contrato finalice o si el empleador decide romper el contrato.

De esta forma, como argumenta Nandita Sharma, los trabajadores foráneos son reclutados con el objetivo principal de servir el mercado laboral canadiense, mientras les son negados los estatus de residencia y ciudadanía. (Sharma, 2000:8). Más aun, esta categoría de trabajador temporal es creado por el gobierno canadiense estratégicamente para tener un grupo de trabajadores a quienes no cubren las leyes que garantizan un estándar mínimo de empleo lo que, a su turno, debilita la posición y negociación de los trabajadores “domésticos”. (Sharma, 2000:9)

En este artículo se vio que el problema fundamental de las bailarinas no es si tienen o no tienen estatus migratorio legal, pues como se vio en esta investigación, todas ellas tenían documentos, el problema radica en el

tipo de documento que ellas tengan. Mientras estén en posesión de permisos de visas temporales están a la merced de los dueños y administradores de los clubes, quienes toman ventaja de todas las formas posibles de las mujeres. Una vez las mujeres obtienen un estatus permanente en Canadá sus condiciones de vida mejoran sustancialmente, pues aún si escogen seguir bailando ya no dependen del empleador, pueden bailar en diferentes clubes y pueden guardar la totalidad de sus ganancias.

Así pues, se podría decir que es estatus migratorio de las mujeres es la determinante fundamental en su bienestar. Si es cierto, como arguye HRDC, que existe una escasez temporal, que parece más permanente que temporal, de la mano de obra que se desempeñe como bailarinas exóticas, entonces lo más lógico es que CIC incluyera a esta profesión dentro de las deseables para inmigrar en condición de residentes permanentes al país. Así pues las bailarinas deberían poder inmigrar a Canadá como residentes permanentes.

Bibliografía

ACSUR, Elena; Jáudenes, Bonelli y Marcela Ulloa Jiménez. Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y Ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales, Madrid: ACSUR-Las Segovias, 2002.

Agustín, Laura M^a. “Trabajar en la industria del sexo”. 2000. Mujeres en Red, Available: http://www.nodo50.org/mujeresred/laura_agustin-1.html, Febrero 4 2004.

Bindman, J. y Doezema. Redefining Prostitution as Sex Work on the International Agendam, 1997. Internet. Network of Sex Work Projects. <http://www.walnet.org/csis/papers/redefining.html>, 2002.

Patricia Díaz Barrero (Ed.). “Carta Statistics Canada”, Canadian Hispanic Congress Toronto: Personal Communication, 2003.

Carro, Julia. Working Hard in the Sex Trade. <http://varsity.utoronto.ca/archives/120/nov09/feature/working.html>. Noviembre 9 1999

CBC News Online staff. Census Shows Canada Truly Multicultural. <http://www.cbc.ca/stories/2003/01/21/census030121>. November 29 2003.

Citizenship and Immigration Canada. Immigration and Refugee

Protection Act. Ottawa: Citizenship and Immigration Canada, 2002.

Durán, Marcela S. “The Spanish-Speaking Latin American Community”. En Polyphony Vol.6, 1984, p. 186-188. <http://collections.ic.gc.ca/magic/mt63.html>.

Mata, Fernando. “Birth Place and Economic Similarities in the Labour Force: An Analysis of Toronto’s Census Microdata.” Immigration and Ethnicity in Canada. Ed. Varpu Lindstrom; Anne Laperriere y Tamara Palmer Seiler. Montreal: Association for Canadian Studies, 1996. p. 83-110.

Ornstein, Michael, Ethno-Racial Inequality in the City of Toronto: An Analysis of the 1996 Census, 1996.

Sharma, Nandita, Race, Clase, Gender and the Making of Difference: The Social Organization of “Migrant Workers” in Canada, Atlantis, 2000.

Thobani, Sunera. Closing the Nation’s Doors to Immigrant Women: The Restructuring of Canadian Immigration Policy. Atlantis, 2000.

